

Jomanto Viose en oficio del Sr. D. José Muñoz y
El Subd. de la { Varios para en Madrid a diez y siete de
Pro. participada { Dic. ult., participando haber sido acordado
se combenir {
D. Subd. Subdeleg. de Jomanto de esta Pro. y
oficiando al mismo Ego. hacer cuanto uso
de su poder para la suspensión de un par
de los con lo demas q. contiene. El Ayuntamiento
vinculo en su noticia. amada: se le conteste
dándole la enhorabuena y manifestándole q.
esta Corporación se dignará en cuanto a medida
que a su alcance se realice las situaciones
de su Pcia.

Cinifano. Viose en oficio de la M. Academia de Medicina
Sr. D. José Muñoz y Jomanto de Granada para veinte y uno de Dic.
Rector de Felipe { que en el q. transcribe una orden de la M.
Rector {
Junta Sup. Subnacional de aquellas facultades,
referente a que, habiéndose enterado de lo
expuesto p. la misma academia, por lo manifesta-
do p. el Subdelegado en esta Ciudad acer-
ca de la vacante de una de las Plazas
de Cinifano Rector de la misma, le ordena
a la propia academia, haya entendido en
este Ayuntamiento de la vacante de Cinifano
q. vacante de D. Ant. Goyas, de proposición
q. oposición, previa la oportuna publicación
q. competente dicho convocatoria, sino se
considera oportuno, y q. en este ultimo

